

**CARTA DE SU SANTIDAD PÍO X AL EPISCOPADO MEXICANO
“A NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS ARZOBISPOS
Y OBISPOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.”
PIO PAPA X.
VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA.**

“Nos habéis propuesto un proyecto tanto más honroso para vosotros, cuanto para nos indeciblemente grato.”

“Porque meditando vosotros con grande atención lo que Nuestro Predecesor **León XIII**, de recordación feliz, escribió en su encíclica “**Annum Sacrum**”, relativo a la consagración de los hombres al Sacratísimo Corazón de Jesucristo, habéis resuelto consagrar, el próximo día seis de enero, al mismo Corazón Divino, Rey Inmortal de los siglos, la República de México, y para dar mayor solemnidad a esta consagración que pensáis hacer y mostrar a vuestros pueblos toda la importancia trascendental de ella, determináis decorar las imágenes del Corazón de Jesucristo con las insignias de la realeza.”

“Todo esto, Nos lo aprobamos de buen grado. Más como quiera que el Rey de Gloria eterna haya sido ornado con corona de espinas, la cual muy mucho más hermosa aún que el oro y que las piedras preciosas vence en este esplendor a las coronas de estrellas, las insignias de Majestad Regia son a saber: la Corona y el Cetro, habrán de colocarse a los pies de las sagradas imágenes.”

“Desde hace ya mucho tiempo que con grande solicitud hemos considerado a vuestra Nación y a vuestros asuntos, perturbados por graves desórdenes, y bien sabemos que para conservar y sostener la salud, y la paz de los pueblos, es de este punto necesario conducir a los hombres a este puerto seguro de salvación, a este Sagrario de la paz, que Dios por su infinita benignidad se dignó abrir al humano linaje, en el Corazón Augusto de Cristo Su Hijo.”

“De ese Corazón brote para vosotros Venerables Hermanos, y para vuestra Nación entera agitada rudamente por incesantes discordias, la gracia que hacía menester para la salvación eterna y la paz que como fuente inagotable de todos los bienes, con tan indecible ansia anhelan a una voz vuestros conciudadanos.”

“En presagio de ambos bienes y en testimonio de nuestra benevolencia sea esta Nuestra Bendición Apostólica, a la cual, a vosotros, Venerables Hermanos, lo mismo que al clero y al pueblo, encomendados a cada uno de vosotros, de lo íntimo de nuestro Corazón enviamos en el Señor.”

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día doce de Noviembre de mil novecientos trece, año undécimo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA X